

ACTA ENTREGA RECEPCION DE OBRA

Acta de Recepción por parte del Organismo Operador "**Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matchuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M**" de los trabajos consistentes en: "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE NEFI, COL. LA FLORIDA (141.23 M CON TUBERÍA DE PVC SANITARIO PARED COMPACTA SERIE 20 DE 250MM Y 2 POZOS DE VISITA)**". Entregado por **Ing. Oswaldo Martin Altamirano Varo**; al amparo del Contrato N°. **SAPSAM-AD-OB-004-2020**; el monto ejecutado del contrato es de **\$ 190,534.22 Incluye IVA**.

Para garantizar el Cumplimiento y Anticipo del contrato mencionado se otorgó las fianzas No. 2436139 y 2436124 (Cumplimiento y Anticipo del contrato expedidas por SOFIMEX, Institución de Garantías, S.A., de fecha del 04 de Mayo del 2020), con Importe de \$ 19,053.42 y \$ 57,160.26, respectivamente.

El periodo contratado para la ejecución de los trabajos fue a partir del 04 de Mayo del 2020 y a terminarlos a más tardar el día 04 de Junio del 2020, y el periodo de ejecución real de los trabajos fue a partir del día 19 de Mayo del 2020 y terminados el día 19 de Junio del 2020. Según Convenio.

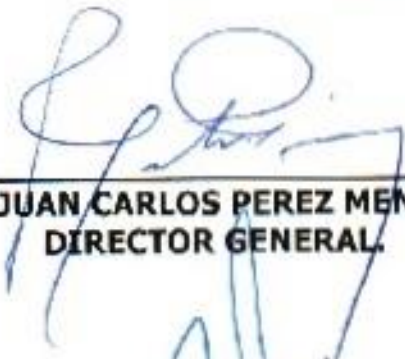
TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN:


Dentro de los términos de contrato, de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, estime conveniente por obra faltante, mal ejecutado, mala calidad de los materiales de instalación permanente empleados en esta obra, pagos indebidos o vicios ocultos.

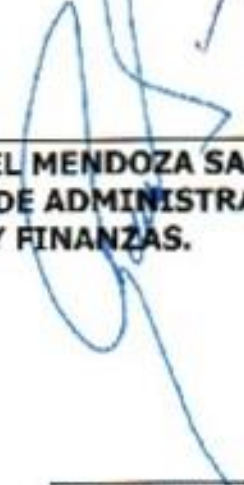
Por su parte el contratista manifiesta que no tiene reclamaciones.


Para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, el contratista presento la póliza de fianza **No. 2451739** de Fecha **15 de Julio del 2020**, con importe de **\$ 19,053.42**, otorgado por **SOFIMEX, Institución de Garantías, S.A.** Para responder de los defectos que resulten en la obra de los **Vicios Ocultos** y de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido durante la ejecución de los trabajos, misma que estará vigente por un término de dieciocho meses contados a partir de la fecha de la presente acta para los efectos legales inherentes firman el presente documento las personas que real y físicamente intervinieron en el acto el día 15 de Julio del 2020 a las 12:00 hrs. en la Ciudad de Matchuala, S.L.P.


POR EL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE MATEHUALA. S.L.P., S.A.P.S.A.M.


LIC. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL.


ING. ALONSO TOBIAS GARCIA
SUBDIRECTOR


C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS.


LIC. RUBEN PROA MORENO
GERENTE COMERCIAL.


C.P. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

POR EL CONTRATISTA


ING. OSWALDO MARTIN ALTAMIRANO VARO.